

lucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2596/2007, por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, contra el Decreto 277/2007, de 6 de noviembre de 2007, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente y a la Agencia Andaluza del Agua, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 2442/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 T.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2442/2007, interpuesto por don Álvaro Gómez de Terreros Roche contra la Orden de 21 de septiembre de 2007, por la que se inadmite el recurso de alzada interpuesto por el mismo contra el Acuerdo de 12 de enero de 2007, de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura (A.2001), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 661/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Almería, Negociado PC.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Almería, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 661/2007, por don José Antonio Jiménez Merelo contra la des-

estimación presunta del recurso interpuesto contra la Orden de 29 de mayo de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A.2019), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Almería, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 2563/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 C.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2563/2007, interpuesto por doña M.ª Dolores Morales Sánchez contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 11 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicas las listas definitivas de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A.2028), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento Contencioso-Administrativo núm. 2621/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 C.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2621/2007, interpuesto